

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y  
PROCESAL CIVIL N° 00659-2020-0-1001-JR-CI-01, SOBRE NULIDAD  
DE ACTO JURÍDICO Y EL INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN  
MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL N° 03085-2015-0-1001-JR-PE-  
04, SOBRE PECULADO DOLOSO**

**INFORME PRESENTADO POR:**

Br. FROILAN EDWIN QUISPE HUISA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE ABOGADO**

**MODALIDAD:**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN:**

Dr. ERICSON DELGADO OTAZU

**CUSCO – PERÚ**

**2025**



# Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

## INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Dr. Ericson Delgado Otazu quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: Informe y Expediente Judicial en Materia Civil y Procesal Civil N° 00659-2020-D-1001-JR-CI-01, Sobre Noticia de Auto Jurídico y el Informe y Expediente Judicial en Materia Penal y Procesal Penal N° 03085-2015-D-1001-JR-PE-04, Sobre Peculado Doloso

Presentado por: Froilan Edwin Quispe Huisa DNI N° 74238231; presentado por: ..... DNI N°: ..... Para optar el título Profesional/Grado Académico de Abogado

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 1º veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9 %.

### Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

| Porcentaje     | Evaluación y Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Marque con una (X)                  |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Del 1 al 10%   | No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.                                                                                                                                                                                                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Del 11 al 30 % | Devolver al usuario para las subsanaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                     | <input type="checkbox"/>            |
| Mayor a 31%    | El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley. | <input type="checkbox"/>            |

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 21 de Octubre de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Delgado Otazu  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Firma

Post firma ERICSON DELGADO OTAZU

Nro. de DNI 41523532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

### Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259-515980916

# FROILAN EDWIN QUISPEIHUISA

## TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-MATERIA CIVIL, PROCESAL CIVIL Y MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL-FRO...



Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:515980416

75 páginas

Fecha de entrega

21 oct 2025, 9:50 a.m. GMT-5

26.460 palabras

Fecha de descarga

21 oct 2025, 2:05 p.m. GMT-5

147.857 caracteres

Nombre del archivo

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-MATERIA CIVIL, PROCESAL CIVIL Y MATERIA PENAL Y PR....pdf

Tamaño del archivo

1.0 MB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
Dr. Ericson Delgado Otazu  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

# 9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

## Fuentes principales

- 5%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## Marcas de integridad

### N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**  
117 caracteres sospechosos en N.º de páginas  
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Delgado Otazu  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

## RESUMEN

Por medio del presente exégesis legal de Trabajo de Suficiencia Profesional se tendrá a bien analizar el proceso civil tramitado con el Expediente N° 000659-2020-0-1001-JR-CI-01, ante el Primer Juzgado Civil de Cusco, con la pretensión de Nulidad de Acto jurídico de los Contratos Privados de Compra Venta de fechas 09 de mayo de 2007 y 08 de junio de 2012 contra Andrés Fernando Medina Vargas y Roció Cana Álvarez, a través del cual, se analizará el nacimiento, el desenvolvimiento y conclusión del proceso civil, de conformidad a los institutos procesales y figuras jurídicas vigentes y reguladas en la norma sustantiva y procesal peruano.

Por otro lado, se analizará el proceso penal tramitado con el Expediente N° 03085-2015-0-1001-JR-PE-04, ante el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Cusco, por la comisión de Delito Contra la Administración Pública en la categoría de delitos efectuados por Funcionarios Públicos, dentro del Sub Tipo Peculado Doloso por Apropiación, establecido y penado en el artículo 387 del Código Penal; por lo tanto, en el transcurso de este informe se examinará el delito de peculado desde una perspectiva legal, jurisprudencial y doctrinal, para luego proceder al estudio del expediente judicial, donde podremos evidenciar las acciones del Ministerio Público, Poder Judicial, Abogado Defensor, Actor Civil y el Imputado.

Finalmente de ambos procesos, de existir, se advertirá defectos en las actuaciones y señalará el mecanismo procesal correcto a aplicar.

**Palabras clave:** *Demanda, Nulidad de Acto Jurídico, Acción Penal, Peculado Doloso.*